

Reseña de publicaciones

J. F. GARCÍA MORENO: *El nivel óptimo de encaje bancario*. Editorial Index, Madrid, 1975. 322 págs.

A toda entidad de tipo bancario se le plantea el problema de gestionar de la forma más ventajosa posible los fondos que le son entregados en depósito. Cuando los mismos se reciben por tiempo indeterminado su titular tiene el derecho de retirarlos total o parcialmente sin previo aviso en el momento que lo desee, y el Banco, Caja de Ahorros o similar tiene que determinar qué proporción de tales fondos puede disponer y qué otra ha de mantener en efectivo para atender los eventuales reintegros, de modo que obtenga la máxima rentabilidad de aquéllos, estando dado que para atender los pagos tal vez no puede pedir prestado, que si puede hacerlo le supone costes superiores y que inexcusablemente tiene que cumplir con la obligación de reintegro inmediato del numerario a simple petición del depositante. La disyuntiva que se presenta es: menos esterilizado en caja supone más rentabilidad, pero menor seguridad de cumplir la obligación de pago inmediato; más liquidez significa más seguridad, pero menor rentabilidad. Existirá, por tanto, un límite de reserva líquida que haga compatibles seguridad en los reintegros y maximización de la rentabilidad, límite al que se va a denominar "nivel óptimo de encaje".

Determinar este límite, teórica y empíricamente, es la razón de esta investigación. Del conocimiento de aquél se desprenden importantes consecuencias a efectos de la gestión bancaria, pero también de la política financiera general. ¿Se aprovechan adecuadamente los recursos líquidos del sistema o permanecen muertos en caja en proporciones indebidas? ¿Suponen una carga importante para las entidades bancarias los coeficientes de caja? ¿Representa siquiera un mismo coeficiente legal igual peso para todas ellas? El aumento de volumen de los flujos de entradas ¿hace variar más, menos o proporcionalmente la reserva en caja necesaria para atender los eventuales reintegros? En otras palabras: ¿puede derivarse por esta vía de la fusión de dos o más Bancos una economía de escala? ¿De qué importancia? Y no acabarían aquí las preguntas cuya contestación queda condicionada a la respuesta que diésemos a éstas: ¿Cuál es el nivel ideal de encaje? ¿Cómo varía éste?

Desde el punto de vista teórico el nivel óptimo será "aquel volumen de fondos que durante un período determinado debe tenderse a mantener sistemáticamente en efectivo para que, garantizando el poder atender debidamente los reintegros, se reduzcan al mínimo los costes potenciales (i) y efectivos (I) que origina el tener dinero esterilizado en caja", entendiendo por "costes potenciales" la rentabilidad de que se podría haber obtenido del numerario si en vez de tenerlo en caja lo hubiésemos invertido, y por "coste efectivo" el gasto que representa tomar dinero prestado para salvar los descubiertos de caja que impiden atender las peticiones de reintegro. El nivel óptimo es, pues, un límite al que el encaje operativo, el numerario existente en caja momento a momento, debe tender y nunca sobrepasar, de forma que si en un instante dado el exceso de entradas sobre salidas sumado a las existencias anteriores en caja le superase, debe retirarse de ésta todo lo que le sobrepase; si, por el contrario, aun siendo mayores las entradas que las salidas las existencias en caja, incrementadas con este saldo positivo de las entradas, no llegasen a alcanzarlo, el exceso de ingresos íntegro deberá quedar retenido en caja afectado a las necesidades de ésta.

¿Dónde se sitúa ese límite en términos numéricos? Es la aportación del estudio que reseñamos. Hasta ahora se fijaba "a ojo de buen cubero", por tradición, buen sentido, etc., etc.; en absoluto mediante cálculo científico. La aparición de los ordenadores electrónicos, empero, ha posibilitado llevar a cabo la ingente masa de operaciones que para determinarlo por esta vía se precisan.

La investigación se ha basado en los flujos de entrada y salida durante un año en 62 oficinas, flujos cuyas características variaban de 1 a 23.000 millones de pesetas en cuanto a volumen (Capítulo III) y de negativo a + 65 por 100 en cuanto a coeficiente de ahorro (relación reintegros/imposiciones $\times 100$: Capítulo IV). El cálculo se ha realizado para longitudes de tiempo de 7, 30, 90 y 365 días (Capítulo VI) y 26 pares de valores de i e I (ver arriba), que varían de $i=I=1$ a $i=10$ e $I=i+10$ (Capítulo VII). Las relaciones entre estructura del flujo (número, importancia y orden de sucesión de las operaciones) y nivel óptimo de encaje se consideran en el capítulo V, y la importancia y variación de los costes que éste representa, en el capítulo VIII. El capítulo IX trata de la previsión del nivel óptimo de encaje y el libro finaliza con un apéndice estadístico integrado por numerosas tablas que resumen parte de los resultados obtenidos y las rutinas de cálculo para el ordenador.

Sería prolijo transcribir aquí las muchas conclusiones que se extraen

del estudio, útiles sobre todo a efectos de gestión. Destacaremos tres que nos parecen especialmente relevantes en el plano económico general:

- En el conjunto bancario español existe un exceso sistemático de encaje muy importante. Sólo en la Banca privada es muy probable que en 1970 alcanzase los 42.000 millones de pesetas: alrededor de un 40 por 100 del encaje total mantenido; en 1972 la cifra subiría a unos 70.000 millones, considerando Bancos y Cajas de Ahorros.
- Los coeficientes legales de caja, tal como están fijados en España y muchos otros países, representan una carga económica importante para los Bancos, y, sobre todo, una carga bastante desigual para unos que para otros.
- La concentración bancaria puede generar en este campo economías de escala nada despreciables: piénsese que en unas mismas circunstancias dadas, cuando las entradas anuales ascienden a sólo un millón de pesetas el encaje óptimo se sitúa alrededor del 4,88 por 100 de los ingresos anuales, en tanto lo hace en el 0 por 100 cuando aquéllas superan los 935 millones de pesetas.

JOSE MANUEL MUÑOZ ALONSO

RICARDO CALLE SÁIZ: *Sistemas Fiscales Contemporáneos*. Editorial Servicio de Publicaciones de la Fundación Universitaria San Pablo (CEU). Madrid, 1974. 729 páginas.

Dentro del conjunto de reformas estructurales que, algunas desde hace muchos años, resultan urgentes e inaplazables en la economía española, indudablemente la reforma de nuestro Sistema Fiscal ocupa un lugar preponderante, y así ha sido señalado en numerosas ocasiones por los economistas más prestigiosos de nuestro país, hasta el punto de haberse convertido en un tema de actualidad casi constante.

Al hilo de esta idea, se nos presenta la obra "Sistemas Fiscales Contemporáneos", del profesor Ricardo Calle Sáiz, Catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal, con un interesante prólogo del Dr. Mario B. Burgio, de la Comunidad Económica Europea, concebida, como su propio autor destaca, "pensando, fundamentalmente, en todos aquellos que, de alguna forma, son partidarios de extraer consecuencias válidas, para orientar nuestro futuro fiscal, del análisis comparativo del sistema fiscal español con el vigente en otros países".

Y este análisis comparativo se realiza con los demás países europeos, haciendo especial hincapié en la comparación de la estructura fiscal española con la de los distintos países de la Comunidad Económica Europea, a los que la economía de nuestro país está tan vinculada.

Comienza el profesor Calle con el estudio exhaustivo de los principios generales para cada figura impositiva, para realizar a continuación el examen de los puntos de vista de la Comisión de las Comunidades Europeas a través del análisis en profundidad de documentos como el Informe Neumark de 1962, la Resolución de los Jefes de Estado y Gobierno de 1971 para crear una unión económica y monetaria y diversas Comunicaciones de la Comisión en materia fiscal (como la "iniciativa 64" y el programa de armonización de 1967).

Con posterioridad, el autor compara los diferentes sistemas fiscales de los países de la C. E. E. con el sistema fiscal español, poniendo de manifiesto el desfase existente entre las perspectivas de la armonización fiscal de la Comunidad y la actual estructura del sistema de nuestro país. Concretamente, resalta los siguientes rasgos característicos del sistema fiscal español:

a) La elevada importancia de los impuestos sobre bienes y servicios en el total de los ingresos fiscales, con los consiguientes efectos negativos sobre la equidad en el reparto de la carga tributaria.

b) La escasa entidad cuantitativa de los impuestos sobre la renta y los beneficios, en conexión con la característica anterior.

c) El bajo nivel de la presión fiscal en España, aunque este nivel no refleje el verdadero esfuerzo fiscal que se realiza en nuestro país.

d) El predominio de la imposición de productos en el campo de la imposición directa.

e) La preponderancia de los impuestos sobre consumos específicos sobre los impuestos generales sobre bienes y servicios en el campo de la imposición indirecta.

f) La importancia de la estimación objetiva de las bases imponibles a través de procedimientos tan peculiares como el régimen de evaluación global y el de convenios con agrupaciones de contribuyentes.

g) La inexistencia de un impuesto sobre el patrimonio neto y la escualidez del que recae sobre el patrimonio por períodos irregulares determinados por transmisión hereditaria.

Estos caracteres de nuestro sistema fiscal llevan al autor de esta obra a la concreción de las líneas de reforma del mismo que, desde una amplia

perspectiva, pueden concretarse en dos generales: a) personalización de la imposición directa; b) tecnificación de la imposición indirecta.

En efecto, en materia de impuestos directos, el profesor Calle aboga por la supresión del sistema de impuestos de producto complementados con un sobrepuesto de tipo progresivo, sustituyéndolo por un impuesto global y personal y defiende la necesidad de sustituir el método inductivo por el analítico para la determinación del beneficio fiscal de las empresas. Se trata, en todo caso, de aproximar la renta, tal como es calculada por el fisco, a la renta real que refleja la estructura socioeconómica del país.

En cuanto a la imposición indirecta se resalta el error de haberla utilizado excesivamente, como instrumento ideal para lograr ingresos fiscales a corto plazo y la necesidad, en consecuencia, de atenuarla, propugnándose la implantación de un impuesto sobre el valor añadido.

El profesor Calle, para llegar a estas conclusiones, analiza una a una las diferentes figuras impositivas, tanto en España como en los países de la C. E. E., fundamentalmente, inspirándose con frecuencia en las iniciativas y proyectos comunitarios para dar contenido a las reformas propugnadas.

La forma de abordar la problemática planteada, la sistemática de la obra, clara y completa, el profundo conocimiento de las iniciativas de la comunidad en materia fiscal, la comparación de los sistemas fiscales europeos y el análisis de las posibilidades concretas de aproximar el sistema fiscal español a las más modernas y avanzadas tendencias en Europa, hacen de este último libro del profesor Calle un elemento de indudable valor a la hora de plantear la reforma de nuestro sistema fiscal (tema que, como decíamos al principio, tan de actualidad está hoy día), como se ha señalado repetidamente en las reseñas que de él han realizado en revistas extranjeras especializadas.

A. G.

FELIPE SÁEZ FERNÁNDEZ: *El crédito oficial en el sistema financiero español*. Ed. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1975. 355 páginas.

El autor, doctor en Ciencias Económicas y profesor del Departamento de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, recoge en esta obra (con algunas modificaciones) su tesis doctoral presentada en junio de 1973 en la citada Facultad.

El libro tiene como objetivo fundamental el análisis de "los aspectos

más relevantes acerca del carácter, estructura y funcionamiento del Sistema de crédito oficial imperante en nuestro país a lo largo del período 1939-1971 (aunque en un apéndice final se recogen también los años 1972 al 74), así como las relaciones existentes entre aquél y el Sistema financiero español". Y dicho análisis es realizado por el autor tanto desde una perspectiva histórica como desde el punto de vista de las repercusiones más importantes que ha tenido la política crediticia oficial sobre la realidad económica española en la época de referencia.

La obra aparece dividida en siete secciones, una de ellas introductoria, la primera, y dos, las últimas, como apéndices. En la Introducción se justifica la presencia del Crédito Público en general dentro de los sistemas financieros de las economías de mercado "como un intento de corregir y mejorar el Sistema financiero privado existente". En la parte primera se recoge la visión histórica de las líneas fundamentales de actuación de Crédito Oficial en España a lo largo de los últimos años, a la que ya nos hemos referido anteriormente, resaltando sus principales influencias sobre los mercados monetarios y financieros.

La parte segunda estudia los efectos más importantes sobre la realidad económica de nuestro país de la política de distribución de préstamos oficiales, analizando sus repercusiones sobre los distintos sectores productivos y poniendo de manifiesto una serie de aspectos importantes de aquéllos, como las condiciones exigidas para su concesión, tipos de préstamos, distribución espacial, etc. En cuanto a las partes tercera y cuarta se ocupan, respectivamente, de la rentabilidad financiera de las operaciones del Crédito Oficial y la rentabilidad económica de los proyectos financiados a través del mismo, y del análisis del cambio que establece la Ley de 19 de junio de 1971 de Organización y Régimen del Crédito Oficial, incluyendo una crítica de la misma.

Por último, incluye Felipe Sáez Fernández dos apéndices en este libro, agrupando en el primero la totalidad de los datos estadísticos utilizados con anterioridad en su exposición y refiriéndose en el segundo a la evolución en el período 1972-1974 del Crédito Oficial.

A. G.

GEORGE DALTON: *Sistemas económicos y sociedad. Capitalismo, comunismo y el Tercer Mundo*. Alianza, Madrid, 1974. 264 páginas.

En este importante libro del británico George Dalton, en v. o. "Economic Systems and Society", traducido al español por Enrique Paredes, se

advierte, en la Introducción, de los progresos en teoría económica, mediciones estadísticas y computadoras, ponderando cuanto ha mejorado nuestro conocimiento de los sistemas económicos, para poner de relieve los recientes cambios sociales, políticos y económicos en naciones capitalistas, comunistas y en desarrollo, que al propio tiempo generan nuevos problemas, especialmente a partir de la II Guerra Mundial, que produjo fuerte disminución de nuestra ignorancia. Los países capitalistas aprendieron las lecciones de la depresión traumática de los años treinta, así como las que se dedujeron de la acertada planificación económica durante el conflicto. Y continúa Dalton señalando que la política keynesiana respecto del fisco, y el "Welfare State", se encuentran por doquier con un "laissez-faire" no aprendido y con él la valiosa idea de que existen leyes de hierro del capitalismo.

La Revolución Industrial, acaecida en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del decimonónico, constituye, para Dalton, conjunto de las siguientes transformaciones estructurales que se refuerzan mutuamente y que son revolucionarias en la medida en que la vida personal, social, política y económica son capaces de evolucionar:

- La formación de una nación-Estado con cohesión interna y un gobierno central con jurisdicción nacional.
- Comercialización de la totalidad de la producción, lo que implica continuo desplazamiento de la producción de mera subsistencia a la de la venta en los mercados.
- Disminución constante del porcentaje de la población ocupada en la agricultura. La sociedad nacional se convierte en predominantemente urbana, con cuanto comporta respecto a cambios en la vida familia, modos de pensar y órbitas de desplazamiento.
- Educación con porcentaje apreciable de población que alcanza nivel educativo superior al de la escuela elemental.
- La auténtica revolución industrial que comporta el tránsito de una tecnología simple en la agricultura y la artesanía a domicilio, a la utilización de máquinas complejas y de ciencia aplicada.

Subraya el autor del volumen que en el siglo XIX, en sus orígenes, todos los movimientos socialistas aspiraban a una sociedad humana, puesto que los temas fundamentales eran la justicia, igualdad, fraternidad, cooperación, comunión social y camaradería, concibiéndose la sociedad como una gran familia y abogándose por el progreso material. Siempre las banderas proclamaban temas profundos: pan, trabajo, la tierra para los cam-

pesinos, las fábricas para los obreros. Alfred Marshall comprendió bien que los socialistas habían sentido muy intensamente, que conocían mejor que los economistas los resortes ocultos de la acción humana.

Muchas de las reformas específicas defendidas por los socialistas en el pasado siglo han sido adoptadas hace tiempo por los países capitalistas, tales como las relativas al impuesto sobre la renta, las reformas de pensiones de ancianidad, medicina subvencionada o socializada, jornada laboral de ocho horas, han sido aceptadas por la izquierda y por la derecha. Con frecuencia personas que no son socialistas ahora se preocupan seriamente de preservar las ventajas de la producción industrial, sin incurrir en los costes materiales y sociales de un capitalismo liberal.

Para Carlos Marx, el anterior socialismo de Robert Owen y Charles Fourier, es utópico, irrealizable y acientífico, sin arraigo en la realidad histórica de la lucha de clases y en las necesidades estructurales de la producción capitalista, cuyo análisis económico y social, agrega Dalton, constituye la esencia lógica del socialismo viable y científico del filósofo y político alemán, teórico del movimiento comunista y autor de "Das Kapital". Owen estimaba que las actitudes, los valores y las acciones de las personas estaban modeladas por sus primeras experiencias, el ambiente social del lugar, la escuela, el ambiente del trabajo y la comunidad en que se encontraban inmersos. Como todas las comunas, y por las mismas causas, fracasaron las comunidades utópicas de Owen, socialista inglés sugeridor del instrumento de cambio del "labour note".

En cuanto a este socialismo, denominado por el autor marxiano, se le concede que con anterioridad a Marx las revoluciones inglesa y francesa únicamente habían liquidado la monarquía feudal y los restos del mundo medieval de las clases feudales y de la Iglesia, con impacto en las poblaciones agrícolas y comerciales, pero sin repercusión en la industria. Marx comprendió que las nuevas máquinas eran un mecanismo sin precedentes, capaz de proveer recursos materiales para todos. Pero esta idea no la comparten todos los socialistas; al contrario, muchos opinan que la nueva maquinaria produciría pobreza y miseria, en tanto que la producción industrial tuviese lugar dentro de instituciones capitalistas, como la propiedad privada y la determinación de los "outputs" y rentas por el mercado.

Del capitalismo del "Welfare State" se formulan, en el libro criticado, las siguientes consideraciones: Lord John Maynard Keynes, allá por el año 1936, echó por tierra la teoría del "laissez-faire" del capitalismo, con su obra "General theory of employment, interest, and money". Los socialistas democráticos tenían razón y Marx se había equivocado: el Estado podía

reformular el capitalismo en las democracias parlamentarias; el "New Deal", de Franklin-Delano Roosevelt, reformó el capitalismo norteamericano y subsanó la depresión sin destruir a la democracia. El aludido Estado de Bienestar no es, por tanto, ni el capitalismo del "laissez-faire" ni el socialismo de pura sangre, sino un Estado integrador, que ha reducido las desigualdades de renta y educación entre los individuos y las regiones de un mismo país.

La conexión de las ideas de Marx con las acciones de Stalin está por demostrar, en opinión de Dalton. La preocupación obsesiva por el crecimiento económico en la U. R. S. S. de Stalin confiere, a las realizaciones económicas, una especie de carácter religioso; la insistencia socialista en la igualdad cedió ante las grandes diferencias en los salarios, esfumándose el internacionalismo prerrevolucionario ante el nacionalismo xenófobo, y los Pasternak y Solzhenitsyn tienen que sacar de contrabando sus manuscritos para poder publicarlos.

Dentro del marco de la posguerra de los años cuarenta, hay que reconocer que la situación se ha venido caracterizando por un empleo sostenido, mayor gasto público en la educación, capital social y servicio social, comercio exterior en expansión e innovaciones y fuertes inversiones del sector privado. Claro que han surgido grandes problemas. Los economistas están preocupados por la sostenida inflación que acompaña inseparablemente al "full employment", y los sociólogos critican, severamente, al "comunismo" y a la deterioración del medio ambiente, ésta a causa del cambio tecnológico experimentado.

Sobre la posible convergencia de las economías capitalista y comunista, Dalton es dicótomo: se manifiesta en sentido afirmativo en cuanto que las analogías, en su estructura de producción y sus resultados económicos, han aumentado, sin lugar a dudas, en los últimos decenios; pero su respuesta se produce en sentido negativo, en razón de que considera que apenas existe probabilidad alguna de que las diferencias existentes entre las organizaciones económicas soviética y norteamericana tiendan a hacerse pequeñas como, por ejemplo, las que actualmente se dan entre las de los países occidentales aliados.

El actual desarrollo de Africa, Asia, Iberoamérica y Oriente Medio se produce, ciertamente, en condiciones muy diferentes al desarrollo acaecido en Europa y Norteamérica en los siglos XVIII y XIX. Tienen ante sus ojos los ejemplos del capitalismo industrial y del comunismo industrial. Con independencia de la ideología, los líderes y los pueblos del Tercer Mundo están ávidos de desarrollarse, son conscientes de que su pobreza, sus en-

fermedades y su analfabetismo pueden remediarse por medio de un esfuerzo deliberado hacia tal fin. Pero bien entendido, agrega Dalton, que desarrollo económico e incluso modernización cultural no son sinónimos de felicidad, puesto que los parámetros del desarrollo son los siguientes:

- Pone fin, para siempre, a la miseria física y al hambre, a las epidemias y a la mortalidad a edad temprana.
- Transforma la calidad de la vida material, social, política y espiritual.
- Los problemas que, en cambio, acarrea el progreso material y cultural son, privados y públicos, en síntesis: suburbios, desempleo, facciones políticas y contaminación.

También contiene el libro, cuyo comentario incluimos, sendos índices general, bibliográfico y analítico.

GERMAN PRIETO ESCUDERO

JAMES PETRAS & HUGO ZEMELMAN MERINO: *Peasants in Revolt. A Chilean Case Study, 1965-1971*. Austin, London, 1972, Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin, XIII, 154 págs.

El presente estudio analiza los acontecimientos llevados a cabo ilegal y violentamente por los campesinos chilenos entre 1965 y 1971, en forma de haberse apoderado de extensas zonas de tierras abandonadas. Una vez en contacto directo con los líderes y seguidores de la causa de los campesinos, los autores pudieron comprobar la razón y el cálculo de los mismos en cuanto al éxito de la acción se refiere. Se ha podido probar que el campesino presentado como elemento pasivo, ignorante y sumiso carece de fondo. Y precisamente en Chile. Además, no resultan ser dóciles sujetos de agitadores entrenados en las ciudades u otros "extremistas".

Fue durante los primeros años del Gobierno Eduardo Frei cuando la represión política se hizo con más tolerancia, y como resultado fue el mayor crecimiento de la actividad del campesinado. La ausencia de una represión violenta posibilitó el nacimiento de una acción más organizada y democráticamente más activa, ya que, efectivamente, la actitud de los campesinos está cargada de buenas razones. El entonces Gobierno de Frei prometió tierras para cien mil agricultores o campesinos, a título de propietarios. Sin embargo, en los sucesivos cien años se alcanzó la cifra de 20.000 nuevos propietarios tan solamente. El resto corrió a cargo del creciente movimiento campesino dentro del interior del país, sobre todo desde el punto

de vista social, que abarcaría cerca de la tercera parte del campesinado activo.

De esta manera surgieron organizaciones, huelgas y ocupación de tierras no explotadas, como consecuencia de la política cristiano-demócrata en su versión de evolución en vez de revolución. La ocupación o el reparto de tierras constituye un punto de referencia en relación con el subsiguiente conflicto político y social. Por vez primera se activó la unionización del campesinado, su continuación y demandas de mejoras dentro de la reforma agraria, reivindicando incluso el derecho de huelga y, finalmente, organización de uniones a nivel nacional y acuerdos a nivel provincial.

En 1971, y sólo tres meses después de la elección de Salvador Allende como primer presidente izquierdista, más de trescientas fincas han sido ocupadas por los campesinos, debido a la ausencia de represión durante el período de Frei, cuando el campesinado tuvo la ocasión, y la aprovechó con holgura, de organizarse como fuerza política o al menos politizada y bien organizada en cuanto a su estructura interna. Allende aceleraría el proceso iniciado por Frei, que tampoco prosperaría debido a su ritmo e intención revolucionarios.

S. G.

J. A. BOTTOMLEY y otros: *Costs and potential economies*. París, 1972, O. E. C. D. E., V-440 págs.

El libro se refiere al programa de gerencia institucional en la enseñanza superior, en cuya preparación colaboran ocho universidades: Universidad Libre de Berlín, la de Bradford, la de Copenhague, la Chalmers University of Technology, Gothenburg, Universidad de Lancaster, la de Nimegen, Universidad de Novi Sad y la Université de Paris X-Nanterre.

Es cierto, las Universidades tienen ingresos, pero también gastos. Y la enseñanza, sobre todo superior, no es una cuestión de prestigio, sino de la justicia, en el estricto sentido de la palabra. Y en este caso, ocho Universidades del mundo han planteado el problema con toda claridad. Depende ahora del criterio del lector o interesado.

No es posible reducir la cuestión a una simple contra-comparación de gastos e ingresos, entre los ingresos de matrículas y los gastos para que el profesorado pueda dedicarse a la enseñanza; las dos cosas se entrecruzan, entonces, si no hay dinero para pagar adecuadamente a los profesores, porque tienen que dedicarse a otros empleos (= multiempleo; tres, cinco y

hasta ocho); y, en el fondo, este es el problema, especialmente, en relación con España. En otros países puede haber déficit o superávit entre los gastos y los ingresos. Los consumidores de recursos financieros dentro de la enseñanza superior, y de eso se trata, propiamente dicho, deberían buscar nuevos métodos de evaluación, precisamente en relación con los costos e ingresos, aparte otras ayudas estatales, semiestatales o privadas. Por la sencilla razón de que la enseñanza superior no es la "básica", aunque debería ser la continuación de la misma. Y no lo es, por eso se gasta más de lo debido.

Planteado el problema a nivel internacional, habrá una diferencia entre ingresos y gastos, en cada Universidad, y dentro de él, en cada Facultad. Si el asunto no concuerda, es porque no se planea ni se prevé. Por supuesto, la situación diferencia de una Universidad a otra.

También depende de la selección de asignaturas en una u otra Facultad de la misma Universidad. Lo que interesa es buena administración: saber planificar y calcular, basándose en informaciones previas, procedentes de otras Universidades y, por supuesto, en realidades concretas. Lo que manda es la organización; si no la hay, cualquier presupuesto puede fallar. De eso se trata.

E. C.

LISA GUARDA NARDINI: *Il Codice del lavoro cecoslovaco*. Padova, 1975. CEDAM. Casa Editrice Dott. Antonio Milani, 220 págs.

La autora afirma que tras los Códigos del Trabajo adoptados por diversos países de la Europa Oriental en el último decenio, ha tenido oportuno el momento de ofrecer la traducción italiana del Código del Trabajo en vigor en la Federación de Checo-Eslovaquia desde el 1 de enero de 1970, ya que representa un repensamiento, una maduración del Código precedente, aprobado en 1966.

Es importante el período de 1966 a 1969, período en que Bratislava presionaba sobre Praga en estas y otras cuestiones de "igualdad" entre las dos naciones. Se habían adoptado, durante ese corto período, algunas modificaciones también en el sector laboral. La política interior influyó también debido a los errores de la etapa anterior, precisamente teniendo en cuenta la situación internacional, tanto socialista como capitalista. Porque en muchos casos, la política socialista se inspira en la llamada capitalista. Curioso, ¿verdad? Igualdad para unos, y desigualdad, para otros. Se trata

de la empresa, sea colectivo-estatal-socialista, o privado-capitalista a nivel multinacional. El mundo económico tiene sus leyes y nada más. Y estas leyes pueden ser interpretadas por un bando u otro, pero seguirán siendo leyes económicas, que son universales, a pesar de las ideologías.

Los países de Checo-Eslovaquia —hoy día, Bohemia, Moravia y Eslovaquia— pueden ofrecer productos industriales de toda clase, aunque fueran inferiores a la calidad occidental, pero siempre a precio mucho menor. Con ello juega el campo socialista-comunista, porque necesita divisas. Lo que pasa es que la legislación occidental, al menos de algunos países, se inspira en la oriental y al revés.

La autora afirma que se trata de estimular el interés de los trabajadores en relación con la compatibilidad normativa y salarial en función de la situación económica del país. Lo cierto es que la disciplina laboral es estricta. Al menos en teoría. Y según el presente Código, las empresas pueden despedir a sus trabajadores por violación de las normas disciplinarias o del orden social socialista, o por escaso rendimiento. El Código mismo resulta excesivamente extenso, ya que dispone de 280 párrafos nada menos.

S. G.

HEINZ RAUSCH y THEO STAMMEN (Ed.): *DDR - Das politische, wirtschaftliche und soziale System*. München, 1974, C. H. Beck Verlag, 310 págs.

Obra de varios autores, la República Democrática Alemana —su sistema político, económico y social— ofrece todo un conjunto de factores que configuran la realidad plasmante germano-socialista en su aspecto histórico y presente desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Gran parte del libro se refiere a la economía y estructura social. Los autores toman como punto de partida la teoría de la doble nación alemana: República Federal y República Democrática, hecho que permite comparaciones concretas entre las economías socialista y capitalista, actualizando de esta manera el fondo político de cada sistema.

La obra está destinada esencialmente a las nuevas generaciones, con el fin de orientarles en su interés y estudio del sistema socialista de la República Democrática Alemana.

V. P.

K. C. KOGIKU: *An introduction to macroeconomic models*. New York-San Francisco-St. Luis-Toronto-London-Sydney, 1968, 1.^a edición. McGraw-Hill Book Company, XII-235 págs.

Se refiere el autor a modelos macroeconómicos de determinación de los ingresos en relación con el desarrollo económico. La exposición incluye los problemas relacionados con los bienes, moneda, labor y capital consistentes en *stocks* almacenados. En una economía libre hay variaciones y ciertas determinantes. Depende del sistema global, que ha de contar con subsistemas, como son sistemas de propiedad estática o dinámica. De ahí el juego de la política económica, ya que ésta ha de dar un tratamiento suyo a cada modelo, sin perder de vista el conjunto del desarrollo económico como tal. Pero siempre comparando e integrando varios modelos macroeconómicos contemporáneos. En primer lugar, este volumen es más bien teórico que práctico. A pesar de ello, los economistas pueden aprovechar las lecciones ofrecidas en los dos campos. El sector de las matemáticas está bien presentado.

El libro está destinado principalmente a los estudiantes de iniciación en las Ciencias Económicas. Coordina el pasado con el presente. A veces, los análisis matemáticos desconciertan en vez de orientar. Pero no faltan, también están presentes, de verdad. Porque el autor tuvo bien presente el examinar los conceptos y modelos básicos de la teoría macroeconómica con ayuda de las más elementales matemáticas de la Enseñanza Media. Así que los que van a la Universidad, y no solamente ellos, sino también los profesores, tienen la oportunidad de aprender algo positivo. Porque aparte de la Universidad está la realidad económica de cada país. Ante todo, los dos primeros cursos de economía podrían ser aprovechados por los universitarios correspondientes. Si es que tienen interés.

Ya en el primer curso deberían tener los alumnos la preparación debida. Si no la tienen han de aprovechar precisamente este primer curso de Económicas para "madurarse" suficientemente, con el fin de superar con holgura el segundo y los siguientes cursos. Los apéndices, eso sí, que van destinados a economistas propiamente dichos. Sobre todo, desde el punto de vista del fondo del libro. Es como decir que la exposición teórica está completada por unos análisis hechos sobre la base de cálculos comparativos y de las matemáticas. Quizá lo más destacable del libro es su previsión de la actual crisis económica mundial, tanto en el Este como en el Oeste.

E. C.

MANUEL ANGEL MUÑIZ LUERA y RAFAEL REBOLLO GARCÍA DE LA BARGA: *La vivienda rural*. Régimen Legal y Administrativo. Madrid, 1973, Servicio Central de Publicaciones del Ministerio de la Vivienda, 402 págs.

Ya se sabe, el decrecimiento de la población rural es un hecho notorio. Lo que pasa es que este decrecimiento no viene ocasionado en forma inmediata por las condiciones ínfimas de las viviendas, puesto que en las zonas urbanas son mucho más patentes las deficiencias, concretamente en los suburbios en los que en concentración densa viven familias obreras y otras, cuyos cabezas de familia se hallan en paro forzoso; entonces no cabe duda de que también en las aldeas se observan graves defectos en un elemento tan vitalmente ligado a la persona como es el que constituye sede del hogar familiar, lo cual, junto al escaso rendimiento económico de las explotaciones agrícolas y pecuarias, contribuyen al éxodo hacia las poblaciones urbanas para obtener jornadas remuneratorias, que luego no son, aunque cuando sea preciso vivir en chabolas de madera o de latas o en cuecas u otros alojamientos peores que los hogares de la aldea de procedencia.

Así son las cosas; hablamos pero no actuamos; para arraigar a la población rural en los medios rústicos, la primera tarea a emprender es valorizar el rendimiento agrícola y pecuario, eliminando intermedios, a fin de que se pongan en obra cooperativas, y sean los agricultores y ganaderos quienes perciban los correspondientes pluses comerciales y de distribución, que en la actualidad se reparten los acaparadores, asentadores y distribuidores, fijándoles, artificialmente, en elevados márgenes al monopolizar el mercado de los productos primarios de campo.

Opinión sana la del catedrático de Derecho Administrativo y Magistrado del Tribunal Supremo, Sabino Alvarez-Gendín y Blanco. Porque organizadas dichas cooperativas, cuyos beneficios se distribuyen entre los propios cooperadores y repercuten en el consumidor, al obviar la carestía de los productos del campo y añadiendo a ello la higienización rural, con abastecimiento de aguas derivadas de manantiales y ríos debidamente depurados, el saneamiento y mejora general del *habitat* se puede lograr el arraigo demográfico, precisamente en las zonas rurales.

Sin volver a la vinculación patrimonial, abolida por las Cortes de Cádiz, cuya finalidad era lograr una producción y cultivo agrario óptimo, con el mismo criterio se instituyó por la Ley 12/1962 la explotación familiar mínima, con un carácter de indivisibilidad fundiaria que no había otorgado la Ley de 15 de julio de 1954 sobre unidades mínimas de cultivo...

Tampoco es recomendable el latifundio, que conduce a la amortización

de las tierras cultivables, según arguye Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, catedrático de Derecho Administrativo. Los autores, funcionarios del Ministerio de la Vivienda, prestan su atención a los siguientes problemas: Espacio rural y vivienda rural; Protección estatal a la construcción de la vivienda rural; La promoción oficial de la misma; Policía administrativa en la vivienda rural; Su mejora; Especial estudio de los Patronatos para la mejora de la vivienda rural, ésta como integrante de la infraestructura turística; Empresa agraria en relación con la vivienda rural.

Trabajo éste que esclarece muchos aspectos de la problemática planteada según las realidades.

E. C.

EDWARD NEILAN y CHARLES R. SMITH: *The Future of the China Market*. Washington-Stanford, D. C., y California, respectivamente, 1974, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 94 págs.

La República de China, la comunista, es, en este caso, noticia. Desde 1972, cuando el entonces presidente estadounidense Richard Nixon visitó a Pekín. Los Estados Unidos tienen mucho interés en comerciar con la China continental, y al revés, Pekín daría cualquier cosa por normalizar sus relaciones con Washington. Ya en noviembre de 1973, el primer ministro Chu En-lai afirmaba que su país, en el presente y en el futuro, necesitaría desarrollar su economía a través del comercio internacional. En efecto, desde 1972 varias delegaciones norteamericanas, compuestas de hombres de negocios y economistas, acudieron a Pekín con el objetivo de estudiar las posibilidades de comerciar con la China comunista.

La China continental cuenta, hoy día, con más de 800 millones de habitantes. Pobreza, por todas partes, y en el año 2000 los habrá más de un billón. Algunos problemas quedarán resueltos hasta entonces, sin embargo, se plantearán otros. Desde el punto de vista de la política interior, la China comunista está estabilizada, pero exteriormente sigue estando aislada. El acercamiento a los Estados Unidos no es casual, sino por necesidad. A pesar de las divergencias ideológicas. Hasta 1980, la economía china circulará alrededor del mundo entero, y en tal caso también el mundo occidental tendrá que contar con ella y su impacto. Lo que China necesita es la tecnología occidental. Para los americanos es un momento propicio, no solamente desde el punto puramente comercial, sino también desde el de los créditos que puedan conceder a Pekín. Asimismo depende de la postura

china, en qué condiciones Pekín esté dispuesto a aceptar los créditos extranjeros. Se trata de sustanciar las relaciones con la China de Mao más que formalizarlas, ya que, sea cual fuere la situación política e ideológica entre los dos países, éstas resultan ser inevitables y al mismo tiempo deseables por los dos bandos, aunque no es necesario que se establezcan con prisa. Lo que importa a los americanos, y no solamente a ellos, sino también a otros países y pueblos, es intentar comprender la realidad china, ya que potencialmente la economía china es mucho más importante de lo que parezca a primera vista.

El presente estudio es un excelente instrumento de orientación para los economistas de cualquier país. Se trata de perspectivas, de factores y procedimientos administrativos de llevar a cabo comercio con Pekín, de sus posibilidades como potencia tanto exportadora como importadora, así como de su desarrollo hasta el año 2000. Cuatro apéndices y una selecta bibliografía completan este estudio que consideramos como muy sugestivo y positivo. No se descarta la posibilidad de que el comercio con la China continental llegue a ser más amplio y más extenso e intenso que, incluso, con el Japón.

S. G.

HARRY W. RICHARDSON: *Economía regional*. Barcelona, 1973, Editorial Vicens-Vives, XXVI, 491 págs.

La redacción de este sugestivo libro, fruto de varios años de investigación, había terminado en agosto de 1968. El mismo autor dice que, como profesor, le resultó muy difícil poder orientar adecuadamente a sus alumnos en cuanto a la elección de un libro único que les sirviera como introducción a la materia tratada, sobre todo desde el punto de vista técnico.

Por cierto, ya hay una bibliografía bastante nutrida sobre *economía regional*. Existen textos que tratan sobre temas casi concretos; sin embargo, no suele profundizarse, tampoco relacionarse con otras regiones—vecinas o algo lejanas. En este caso se trata de algo concreto, en efecto: la localización, el uso urbano del suelo y las técnicas de planificación regional, incluyendo algunas monografías de investigación importantes. Lo que pasa es que, precisamente, apenas existen textos que abarquen la materia en su totalidad.

Y éste es el caso del presente libro: intenta, el autor, abarcar en un solo volumen los elementos principales de la teoría de la localización y

de la economía urbana y regional. El objetivo aquí ofrecido no consiste solamente en presentar modelos, desarrollados por otros economistas, sino en criticarlos, en cierto sentido, examinando sus puntos de vista y sus conclusiones, y, además, sugiriendo algunos aspectos que los hagan más operativos. Aparte de eso, el autor prueba que hay sectores de esta materia que han quedado bastante olvidados, y en tal caso los indica, sobre todo en relación con los principios fundamentales para con el desarrollo de las teorías más relevantes.

El contenido del libro no se basa en el desarrollo de una teoría única que abarque la totalidad del problema, y son dos las razones para que se haya decidido así: 1, al seleccionar una teoría entre todas las demás, es preciso formular hipótesis a partir de dichas teorías y comprobarlas. El que una teoría cualquiera sea o no la más apropiada, debe decidirse en función de su valor predictivo y de su consistencia interna; 2, el estudio de la economía regional se encuentra aún en un estado embrionario y su base teórica no está, todavía, suficientemente estructurada, aunque posiblemente nos encontramos ya bastante cerca de una gran síntesis. El autor cree que tal síntesis ha de intentar combinar el análisis estático de las relaciones entre regiones con un análisis de flujos interregionales. De esta manera sería posible explicar de modo simultáneo la organización espacial de las regiones, de las ciudades, de las empresas y de los consumidores.

El objetivo principal del libro consiste en tratar de ordenar los diversos campos y aspectos de la materia, proporcionándoles al mismo tiempo algún tipo de estructura coherente.

Efectivamente: basándose en una bibliografía internacional sólida, Richardson estructura su trabajo de la siguiente manera: entre quince capítulos aborda *la localización*: teoría espacial de los precios, costes de transporte, la empresa y la teoría general de la localización; *la economía urbana*: estructura espacial urbana, crecimiento urbano y economía pública urbana; *economía regional*: estructura regional y teoría interregional de la renta, ciclos económicos regionales, movilidad de los factores, crecimiento regional, objetivos políticos y eficiencia, estrategia de la política regional.

Existentemente, se trata de una materia nueva, y de nuevas concepciones que superan ampliamente los escasos antecedentes disponibles y que se presentan unidas a un crecimiento bibliográfico sorprendente, lo cual, si no ha determinado ya la constitución de la Economía Regional como bloque independiente dentro del "Sistema de Ciencias Económicas", está confiriéndole un carácter tan claro de especialidad que le autoriza de

forma indiscutible para sobrellevar con propiedad el título de Economía Regional.

Nos encontramos ante un libro sumamente positivo, que actualiza la problemática económica regional con el propósito de ofrecer varios modelos de aplicación práctica.

V. P.

OTRAS PUBLICACIONES

JOYCE KOLKO: *Los Estados Unidos y la crisis mundial del capitalismo*. Ed. Avance, Barcelona, octubre, 1975.

La autora, perteneciente al grupo de intelectuales radicales de la "Union of Radical Political Economists", analiza en esta obra el origen y desarrollo de la crisis norteamericana y mundial que incide sobre problemas tan importantes como "la guerra y la paz, la estructura de clases, los trastornos sociales, la explotación...".

El origen de la crisis, según la autora, hay que buscarlo en el mismo centro del sistema, en los Estados Unidos. Y a través de los mecanismos de dominio de su economía es como dicha crisis se ha propagado al resto del sistema.

WILLIAM BERANEK: *Análisis para la toma de decisiones financieras*. Ed. Labor, Barcelona, 1975.

El objetivo básico de esta obra consiste en proporcionar al estudiante "el armazón básico para el análisis sistemático de los problemas financieros". Y, de acuerdo con él, el profesor Beranek trata de presentar los temas más importantes referentes a la problemática fundamental de la administración financiera (los problemas de suboptimación y de establecimiento de objetivos, los tipos de decisiones y criterios para las mismas, los modelos, la política de dividendos, la estructura del capital, la financiación a largo plazo, etc.) y de desarrollar los instrumentos y técnicas más útiles para la resolución de estos problemas.

MICHEL MOUGEOT: *Theorie et politique economiques regionales*. Ed Economica. París, 1975.

La búsqueda de un óptimo económico en el análisis espacial no reviste sólo una importancia teórica grande, sino que resulta además fundamental para la política económica.

Al hilo de esta idea, M. Mongeot identifica tres campos de optimización diferentes (pero evidentemente solidarios): a) Asignación óptima de los recursos materiales en un espacio determinado; b) Formación óptima del espacio; c) Distribución óptima de los factores de localización, es decir, el reparto espacial óptimo de los recursos naturales que influyen en las decisiones de implantación.

El autor, por tanto, reflexiona sobre la temática, tan poco explorada, de la definición teórica del estado óptimo de un espacio económico y el análisis de los efectos regionales de la política económica.

DASCOMB R. FORBUSH: *Problems in Economics*. Ed. Harper & Row, Publisher, Inc., Nueva York, 1975.

Este libro incluye un conjunto de problemas de Teoría Económica, comprendiendo un total de 57 casos agrupados en 15 temas, sobre cuestiones tales como la elasticidad de la demanda, costes de oportunidad, cambios en la oferta y demanda, funciones de producción y curvas de costes, problemas de crecimiento y costes sociales, fijación de precios en libre competencia y competencia monopolística, política fiscal, economía internacional, renta nacional, distribución de la renta, dinero y bancos, etc., con la finalidad de contribuir al entendimiento de la disciplina a través de la realización de casos prácticos.

J. BRIAN MORCON y DAVID J. T. PARRY: *Capital Transfer Tax*. Ed. Butterworth, Londres, 1975.

Los autores analizan esta figura impositiva del Impuesto sobre las transferencias de capital en Inglaterra, resaltando las diferencias existentes con otros gravámenes similares existentes en los países más desarrollados, e incorporando las novedades más recientes en materia de legislación fiscal

que se han establecido a lo largo de este último año, por lo que este *Capital Transfer Tax* aparece totalmente actualizado.

HOLLIS CHENERY y MOISES SYRKIN: *Patterns of Development, 1950-1970*. Ed. Banco Mundial. Oxford University Press, Londres, 1975.

Esta obra intenta proporcionar un marco consistente del proceso de desarrollo como un todo, a través de la integración de todos sus elementos en una estructura econométrica uniforme, y trata de describir un conjunto de tipos interrelacionados de cambios estructurales y de identificar las diferencias sistemáticas en los modelos de desarrollo entre los países que siguen diferentes estrategias.

Además, por la gran riqueza de datos que contiene (presentados país por país), resulta una fuente de gran valor informativo.

CHARLES R. BLITZER, PETER B. CLARK y otros: *Economy-Wide Models and Development Planning*. Ed. Banco Mundial, Oxford University Press. Londres, 1975.

Este libro muestra un gran número de modelos elaborados en los últimos años para su aplicación en los países en desarrollo, discutiendo su valor en relación a sus costes de elaboración. El énfasis se pone en los modelos multisectoriales enfocados hacia los problemas económicos a medio y largo plazo.

Los distintos capítulos se ocupan tanto de problemas metodológicos como del estudio del proceso de planificación en general o del análisis de problemas económicos específicos (comercio exterior, empleo, evaluación de proyectos, etc.).

BERNARD SNOY: *Taxes on Direct Investment Income in the EEC: a legal and economic analysis*. Ed. Praeger Publishers, Nueva York, 1975.

Esta obra, dividida en seis partes, se centra en el análisis de diversos temas relacionados con el gravamen de la renta de las inversiones directas en los países de la Comunidad Económica Europea. Y así se discuten los fundamentos legales de la armonización en la C. E. E. de los impuestos

sobre ella, se analizan las condiciones necesarias para el logro de la neutralidad impositiva en la Comunidad respecto a la inversión directa, se comparan los impuestos sobre beneficios existentes en los nueve países, se estudia el impacto de los impuestos sobre beneficios diferenciales sobre la distribución geográfica de la inversión directa en Europa occidental y, por último, el autor expone sus conclusiones de toda su investigación previa, indicando una estrategia posible para la armonización de los impuestos sobre la renta de la inversión directa en la C. E. E.

A. B. ATKINSON: *The Economics of Inequality*. Ed. Clarendon Press, Oxford University Press, Londres, 1975.

La obra de Atkinson se dirige al estudio de la distribución de la renta y la riqueza, es decir, trata de examinar cómo el análisis económico puede contribuir a la comprensión de la naturaleza y causas de las diferencias existentes entre las comunidades y las personas dentro de ellas, respecto a su renta y su riqueza. De esta forma, tres son las interrogantes fundamentales que se plantea y que trata de contestar:

- a) ¿Cómo están distribuidas la renta y la riqueza?
- b) ¿Cómo se pueden explicar las diferencias existentes en dicha distribución?
- c) ¿Cuál es el efecto de las medidas de los gobiernos tendentes a la redistribución de la renta y la riqueza?

JON P. GUNNEMANN: *The Nation-State and Transnational Corporations in Conflict: with special reference to Latin America*. Ed. Praeger Publishers, Nueva York, 1975.

Es ésta una nueva obra sobre la problemática del conflicto planteado actualmente a nivel mundial entre los Estados nacionales y las empresas multinacionales, pero esta vez desde una perspectiva novedosa: la ética de la actividad interindustrial. Es decir, se ha pretendido estudiar, a la vista del enorme poder global de estas empresas transnacionales, si pueden ser (y cómo, en caso afirmativo) instrumentos que contribuyan a la consecución de una mayor justicia en el mundo.

- J. HUSTON MCCOLLOCH: *Money and Inflation: A monetarist Approach*.
Ed. Academic Press, Nueva York, 1975.

Obra dirigida a ayudar a los estudiantes de cursos de dinero y banca a completar sus enseñanzas, comprende el análisis de temas como el de la problemática de la determinación del nivel de precios, como el de la inflación y el desempleo, como el de la inflación y los tipos de interés, los efectos del proceso inflacionista, etc. En definitiva, "intenta ayudar a aprender acerca de cómo el dinero influye en la economía".

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director:

JESÚS FUEYO ALVAREZ

Secretario:

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto:

EMILIANO SERRANO VILLAFANE

Sumario del núm. 203 (septiembre-octubre 1975)

ESTUDIOS:

JUAN BENEYTO: *El Estado como respuesta al cambio social.*

ANTONIO RODRÍGUEZ SASTRE: *Problemas jurídicos de las empresas multinacionales (2.ª parte).*

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ: *La Reforma Constitucional de 1845 (1.ª parte).*

FRANCISCO BALLESTEROS: *Contribución al estudio del concepto de revolución.*

ANTONIO TORRES DEL MORAL: *Democracia y representación en los orígenes del Estado constitucional.*

NOTAS:

FRANCESCO LEONI: *La información como componente política.*

ANDRÉS OLLERO: *Rousseau: Democracia y utopía.*

RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Acerca del fin de las ideologías en las sociedades industriales avanzadas.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	700,— pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	13,— \$
Otros países	14,— \$
Número suelto	175,— pesetas
Número suelto, extranjero	3,50 \$
Número suelto, atrasado	225,— pesetas

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(BIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: José María CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA (†), Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ Y GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA (†)

Secretario: Juan COLA ALBERICH

Sumario del número 141 (septiembre-octubre 1975)

ESTUDIOS:

Contradicciones en la política mundial: la hostilidad a España, por José María Cordero Torres.

Distensión y coexistencia pacífica en el mundo actual, por Alfredo Sánchez Bella.
Amenazas a Occidente, por el teniente general don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

El convenio sobre registro de los objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Un comentario, por Cesáreo Gutiérrez Espada.

Las tensiones socio-políticas hispanoamericanas del siglo XX, por José María Nin de Cardona.

La Comunidad del Africa Oriental, por Luis Mariñas Otero.

Los componentes del Afganistán contemporáneo (V), por Leandro Rubio.

Vicisitudes europeas (IV), por Stefan Glejura.

Un quinquenio decisivo en la India: 1970-75 (y IV), por Julio Cola Alberich.

NOTAS:

La apertura argentina hacia el Pacífico, por José Enrique Greño Velasco.
Derecho internacional, vida internacional, relaciones internacionales y exigencias de la enseñanza, por Leandro Rubio García.

Cronología.

Sección bibliográfica.

Resenciones.

Noticias de libros.

Revista de revistas.

Actividades.

Documentación internacional.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica Filipinas	Otros países
150 ptas.	3 \$	650 ptas.	12 \$	13 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

HOMO SOCIOLOGICUS

Por *Ralph DAHRENDORF*. Traducción de José Belloch Zimmerman (Colección «Estudios de Sociología». Un volumen en rústica de 15 x 21 cm. 160 páginas, edición 1973).

«El tema e intención de las reflexiones sobre la configuración del *Homo sociologicus* consisten en la búsqueda de una categoría elemental para el análisis propiamente sociológico de los problemas del comportamiento social.» Esta categoría del rol social es ampliamente desarrollada y precisada por el autor, que de este modo se convierte en el vehículo receptor en Alemania de este concepto de rol social, punto clave de su ensayo.

«El *Homo sociologicus*, en consecuencia, es —desde el punto de vista de la sociología— el término de superación del dilema sociedad-individuo», concluye Jiménez Blanco en la presentación al libro de Dahrendorf.

TEORIA DE LA DISONANCIA COGNOSCITIVA

Por *León FESTINGER*. Traducción de José Enrique Martín Daza (Colección «Estudios de Sociología». Un volumen en rústica de 15,5 x 21 cm., 348 páginas, edición 1975).

El estudio de la «incoherencia entre las opiniones y las actitudes de los seres» y el intento de «racionalizar estas inconsistencias», que el autor denomina «disonancias», es la base principal de esta teoría. Como él mismo nos indica en su obra, «lo que atrae nuestro interés son las excepciones y no la conducta normal».

Partiendo del estudio de datos y de situaciones tomadas de la realidad, León Festinger llega a formular lo que él llama *Teoría de la disonancia cognoscitiva*. En este estudio «se investigan las consecuencias de la disonancia cognoscitiva y los intentos por parte de los seres humano de reducirla».

Constituye un interesantísimo estudio sociológico.

UN ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Por Adam FERGUSON. Traducción de Juan Rincón Jurado (Colección «Clásicos Políticos». Un volumen en rústica de 13,5 x 18 cm. 404 páginas, edición 1974).

Adam Ferguson nació en Escocia en 1723; el siglo XVIII es un momento de transición, de cambio, que afecta a todos los aspectos de la vida. Los pensadores escoceses, principalmente la Escuela de Escocia, de la que Adam Ferguson forma parte, sintieron la preocupación «por conocer las características de la realidad cambiante y las razones del cambio», lo que les induce a interesarse profundamente por la historia de la humanidad.

El *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil* tuvo un gran éxito en vida del autor. Su fama llegó así hasta América, después de una gran acogida en el continente europeo. Tras unos años de olvido a lo largo del siglo XIX, Ferguson está siendo actualmente reivindicado.

«Más que un *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, esta obra constituye una verdadera «historia natural» del hombre, es decir, una historia de su naturaleza —biológica, pero, sobre todo, cultural y social— y un estudio de su evolución desde un estadio primitivo o «incivilizado»... hasta la civilización, en la que se constituye plenamente la «sociedad civil»... Así, más que un estudio de la sociedad civilizada..., la obra llega a ser una morfología histórica de todos los estadios socio-culturales.»

EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DE LOS MARES. PRACTICA DE LOS ESTADOS DE 1493 A 1648

Por Gundolf FAHL. Traducción de Dora Schilling (Colección «Civitas». Un volumen en rústica de 11,5 x 19 cm. 420 páginas, edición 1974).

La lucha entre los países por el dominio de los mares es un tema que ha sido tratado ampliamente en diversos estudios; pero el libro que nos ocupa tiene la particularidad de que no se limita a «una simple expansión de tesis», sino que analiza y estudia el fondo político de las cuestiones. Para ello el autor acude a las fuentes impresas y a un material de archivo que hasta ahora no había sido utilizado en el estudio del tema.

Como el propio autor indica en la introducción a su libro, «en él se analiza el principio de la libertad de los mares en la práctica estatal, o sea sobre la base de tratados internacionales, negociaciones diplomáticas e informes de mandatarios».

Este estudio desde el punto de vista histórico y jurídico abarca, después de un análisis de la situación anterior al descubrimiento de América, desde el año 1493 hasta 1648, fecha del tratado de Münster.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: Don Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN-MA-TEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando

SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Sumario del número 78 (septiembre-diciembre 1975)

ESTUDIOS:

- E. RIVERO YSERN y A. SÁNCHEZ BLANCO: *El estatuto jurídico de la propiedad forestal privada.*
L. MARTÍN REBOLLO: *La introducción de la referencia al orden público en el Reglamento de lo contencioso-administrativo de 1890-1894.*
J. E. MARTÍNEZ JIMÉNEZ: *Actividad registral de la Administración en materia de derechos de autor: Registro de la Propiedad intelectual y múltiples de arte.*
I. E. DE ARCENEGUI y FERNÁNDEZ: *El nuevo derecho de minas.*

JURISPRUDENCIA:

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- V. BOIX REIG: *Los reglamentos municipales en la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo.*
J. A. SANTAMARÍA PASTOR: *Las incertidumbres del contencioso electoral.*

II. NOTAS

1. *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
2. *Contencioso-administrativo:*
A) En general (J. PRATS CATALÁ y J. NONELL GALINDO).
B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
C) Tributario (J. J. BAYONA DE PEROGORDO y J. MARTÍN QUERALT).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. ESPAÑA

- Las reclamaciones económico-administrativas y el recurso de reposición* (E. CASADO IGLESIAS).
Crónica del V Congreso Hispano-italiano de Profesores de Derecho administrativo (J. BERMEJO VERA).

II. EXTRANJERO

- Los contratos de la Administración pública* (Juan Carlos CASSAGNE).

BIBLIOGRAFIA:

- I. Recensiones y noticia de libros.—II. Revista de revistas.

PRECIOS:

Suscripción anual:

España	750 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ..	14 \$
Otros países	15 \$
Número suelto, España	275 pesetas
Número suelto, extranjero	6 \$
Número atrasado	350 pesetas

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

Pedidos: LESPO. Arriaza, 16. Madrid-8

EL TRIMESTRE ECONOMICO

COMITÉ EDITORIAL HONORARIO: Emilio Alanís Patiño, Emigdio Martínez Adame, Raúl Ortiz Mena, Felipe Pazos, Raúl Prebisch y Raúl Salinas Lozano.

COMITÉ EDITORIAL.—*México*: Gerardo Bueno, Edmundo Flores, José A. de Oteyza, Leopoldo Solís M., Carlos Tello, Manuel Uribe Castañeda y Fernando Fajnzylber W. *Brasil*: Celso Furtado y Francisco Oliveira. *Colombia*: Constantine V. Vaitsos. *Chile*: Jacques Chonchol, Alejandro Foxley y Osvaldo Sunkel.

Director: Oscar Soberón M.

Vol. XLII (4)

México, octubre-diciembre 1975

Núm. 168

SUMARIO

ARTICULOS:

NICHOLAS GEORGESCU-ROEGEN: *Energía y mitos económicos.*

FERNANDO ROSENZWEIG: *Política agrícola y generación de empleo en México.*

CELSO FURTADO: *El capitalismo posnacional: interpretación estructuralista de la crisis actual del capitalismo.*

FERNANDO FAJNZYLBER: *Las empresas transnacionales y el sistema industrial de México.*

MARÍA CONCEIACAO TAVARES: *El desarrollo industrial latinoamericano y la presente crisis del transnacionalismo. Algunas interrogantes.*

CONSTANTINO V. VAITSOS: *El poder, los conocimientos y la política de desarrollo: Relaciones entre las empresas transnacionales y los países en desarrollo.*

ALDO FERRER: *América Latina y los países capitalistas desarrollados: Una perspectiva del modelo centroperiferia.*

CARLOS A. MATTUS: *Estrategias de desarrollo regional polarizado en la planificación nacional en América Latina.*

DOCUMENTOS - NOTAS BIBLIOGRAFICAS
REVISTA DE REVISTAS - PUBLICACIONES RECIBIDAS

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
Avenida de la Universidad, 975. Apartado Postal 44.975

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS

Vol. XC

February 1976

No. 1

ALVIN H. HANSEN

Caring for the Real Problems	RICHARD A. MUSGRAVE
Tribute	JOHN H. WILLIAMS
Some Reminiscences	GOTTFRIED HABERLER
The Fiscal Policy Seminar	WALTER S. SALANT
Hansen and Economic Theory	PAUL A. SAMUELSON
Hansen and Public Policy	JAMES TOBIN

ARTICLES

- Probabilistic Models of Consumer Search*, Joseph L. Gastwirth.
Competition in Salaries, and Signaling Prerequisites for Jobs, Michael Spence.
Options and Efficiency, Stephen A. Ross.
Technical Change in an Evolutionary Model, Richard R. Nelson, Sidney G. Winter and Herbert L. Schuette.
Internal Migration and Economic Development in Brazil, Lorene Yap.
Income Taxation and Savings in a Neoclassical Growth Model, Eytan Sheshinski.

NOTES

- Stock Market Optimality: Comment*, Stephen F. LeRoy.
Welfare Significance of National Product in a Dynamic Economy, Martin L. Weitzman.
Unbounded Utility Functions in Expected Utility Theory, Peter C. Fishburn.
Effective Protection by Transportation Costs and Tariffs, J. M. Finger and A. J. Yeats.

Edited by ROBERT DORFMAN

FOR THE DEPARTMENT OF ECONOMICS, HARVARD UNIVERSITY

Subscriptions, \$15 a year. Single copies (except those published in two parts) \$4, postpaid. A special subscription rate of \$7.50 is offered to students. Such special subscriptions may be for one, two, three, or four years. Those desiring to take advantage of this reduced rate should include with their remittance a statement from an official of their college or university that they are at that time "regularly enrolled students who have not yet received the Doctor's degree". Order from the Harvard University Press, 79 Garden Street, Cambridge, Massachusetts 02138, U. S. A.

Revista de Política Social

(TRIMESTRAL)

Consejo de Dirección:

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

EUGENIO PÉREZ BOTIJA (†)	HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES
GASPAR BAYÓN CHACÓN	MARÍA PALANCAR (†)
LUIS BURGOS BOEZO (†)	MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
EFRÉN BORRAJO DACRUZ	MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO
MARCELO CATALÁ RUIZ	MARIANO UCELAY REPOLLÉS
MIGUEL FAGOAGA	

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del número 106 (abril-junio 1975)

ENSAYOS:

MANUEL MOIX MARTÍNEZ: *El ideal puritano y la reprobación moral del pauperismo.*
JESÚS GONZÁLEZ VELASCO: *Interés y procesos laborales.*
MANUEL ALVAREZ ALCOLEA: *La segregación de industria y la aplicación del artículo 79 de la Ley de Contrato de Trabajo.*

CRONICAS:

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.
Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.
Actividades de la OIT, por C. FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA SOCIAL.

RECENSIONES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	9 \$
Otros países	10 \$
Número suelto, extranjero	3 \$
Número suelto, España	150 pesetas
Número atrasado	225 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

Rivista di Politica Economica

Direttore: FRANCO MATTEI
Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

SOMMARIO

- Verso una misura del benessere economico?* - ANTONINO GIANNONE 939
- Sulla teoria del second best* - GIUSEPPE CUSIN 996

DISCUSSIONI E ATTUALITA'

- L'interpretazione dei bilanci d'impresa in tempo d'inflazione* - MARIO DI STEFANO 1029
- La "mistica" della domanda globale: una grave colpa degli economisti* - VENIERO DEL PUNTA 1050

RASSEGNE

- Economia e finanza in Italia - *Plinius* 1065
- Economia e finanza nel mondo - *Caius* 1077
- La vita politica italiana - *Publius* 1089
- Rassegna delle pubblicazioni economiche (*G. Paolmba*) 1101

Abbonamento annuo: Italia L. 18.000 - Estero L. 25.000

Direzione e Amministrazione: Viale dell'Astronomia n. 30 - 00144 Roma (EUR)

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

ACABA DE PUBLICAR EL

INDICE DE LA REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Comprende los setenta y tres primeros números de la Revista desde su fundación hasta diciembre de 1973.

Encuadernado en tela consta de 1.950 páginas.

El Índice ha sido preparado bajo la dirección del Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, Profesor Alejandro Nieto.

Por la concepción de concepto del Índice, se trata de una obra extraordinaria que, mucho más que un inventario de lo publicado por la Revista de Administración Pública, viene a ser una guía general del Derecho Administrativo.

Precio por ejemplar: 1.800 ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. Teléfono 247 85 00

MADRID-13



200 pesetas